



Municipalidad de  
**NOGALES**

## 2do. CONCEJO ORDINARIO

MES DE ENERO 2019

ACTA Nº 02

En Nogales, a 07 de enero de 2019, siendo las 09:38 hrs., se da por iniciada la sesión de Concejo Extraordinario, presidida por la Sra. Alcaldesa Doña **MARGARITA OSORIO PIZARRO**.

### CONCEJALES PRESENTES:

- JAIME LINEROS DIAZ
- JOHAO MARCHANT VALENZUELA
- JUAN FLORES OLIVARES
- JUAN RIVERA ROJAS
- FERDINAND GACHON JEREZ
- EDUARDO BUENO NAVARRO

### TABLA DE LA SESION

1. Sanción Acta Nº 38
2. Entrega de antecedentes y exposición licitación servicios de laboratorio, expone Sr. Manuel Marín Lártigo, Director (s) de Salud.
3. Varios.

**Sra. Alcaldesa:** En Nombre de Dios y de la Comuna se abre esta segunda sesión ordinaria del mes de enero del año 2019, sesión Nº 02.

Los antecedentes fueron entregados con antelación, los que forman parte integrante de la presente acta.

**Sanción Acta Nº 38.**

**Sra. Alcaldesa:** Llama sancionar.

<b>Sr. Eduardo Bueno Navarro</b>	<b>Aprueba</b>
<b>Sr. Ferdinand Gachón Jerez</b>	<b>Aprueba</b>

<b>Sr. Juan Rivera Rojas</b>	<b>Se Abstiene</b> Porque no la leyó
<b>Sr. Juan Flores Olivares</b>	<b>Aprueba</b>
<b>Sr. Johao Marchant Valenzuela</b>	<b>Aprueba</b> Con la observación del tema de los cercos vivos, lo que estaban conversando afuera de concejo. Además, desea saber si se solucionó el problema que había en Los Cábanos con respecto a las fugas, porque no se ha dado respuesta todavía.
<b>Sr. Jaime Lineros Díaz</b>	<b>Aprueba</b>
<b>Sra. Margarita Osorio Pizarro</b>	<b>Aprueba</b>

**Acuerdo N°: 3 Se aprueba con 6 votos a favor y una abstención acta N° 38.**

**Sra. Alcaldesa:** Les informa, que declararon en estado de emergencia el agua potable de El Melón y en ese estado de emergencia tienen listo el proyecto, agrega que el viernes fueron a Valparaíso, para que no pasara con tanta burocracia por el SEA y pase solamente por el Servicio de Salud, expresa que tampoco hay ningún informe en el Servicio de Salud, pero que el Servicio de salud les va ayudar a revisar todos los adjuntos y declarar la emergencia para poder hacer un proyecto de casi \$3.000.000.000.- y van a desarmar todo lo que son la matriz y las redes de agua potable de todo El Melón. Además, les informa que ella estuvo conversando con la Sra. Uida de El Melón, está juntando todos los papeles, les informa que fue con Viviana Hernández el viernes en la noche, estuvieron en la casa de ella, así que la hija se encargará de juntar todos los antecedentes del terreno, además pidió una topografía de las 6 hectáreas que le van a vender, así que empezarán ya con el trámite, hasta que ella no tenga todos los antecedentes van hacer la promesa de compra – venta y comprar el terreno para el cementerio Parque Municipal.

**Concejal Rivera:** Manifiesta que él ha venido solicitando este tema no solo desde ahora, sino que desde la anterior administración.

**Concejal Lineros:** Consulta cuánto mide el terreno.

**Sra. Alcaldesa:** Responde que 6 hectáreas, agrega que no quiere un cementerio con tantas grutas, para arriba, ni para abajo, ni para los lados, solamente quiere que la gente pobre tenga dignidad y agrega que van a hacer un Parque del Recuerdo Municipal.

**Concejal Lineros:** Señala que en lo personal no le gustan.

**Concejal Rivera:** Señala que a él tampoco le gustan porque no quiere que pasen toda la vida endeudadas la personas.

**Sra. Alcaldesa:** Aclara que no están hablando de costos.

**Concejal Marchant:** Agrega va a ser el nombre solamente.

**Concejal Rivera:** Señala que en ese tipo de cementerios principalmente se paga el terreno, luego se paga la cuota y después se sigue pagando de por vida la mantención.

**Sra. Alcaldesa:** Le explica que están hablando del modelo tipo parque del Recuerdo, pero no privado.

**Concejal Flores:** Señala que los costos van a ser más accesibles.

**Sra. Alcaldesa:** Responde que mucho más.

**Expone Sr. Manuel Marín Lártigo, Director (s) de Salud. Entrega de antecedentes y exposición licitación servicios de laboratorio,**

Los antecedentes fueron entregados con antelación, los que forman parte integrante de la presente acta.

**Sr. Manuel Marín:** Saluda a los honorables miembros del Concejo Municipal. Expresa que trae nuevamente el tema de la licitación de salud, la cual se objetó y quedó en evidencia que había que nuevamente evaluar, se realizó nuevamente la evaluación, se hizo nuevamente el comparativo, arrojando valores idénticos a la anterior debido a que, no se pudo evaluar calidad, sino que aspectos técnicos, es decir, contratos de trabajo, tema de mantención de equipos, valores, entonces por ende eran números y arrojó una ponderación que al igual se asemeja a la anterior.

**Concejal Gachón:** Consulta si se formó una comisión.

**Sr. Manuel Marín:** Responde que si se formó nuevamente una comisión, en la cual está como Director él; está la jefa de finanzas, María Angélica; un médico, el abogado y como ministro de fe de esta comisión la secretaria municipal.

**Concejal Flores:** Expresa que como hay una licitación y recién ahora se está haciendo, consulta si no habían plazos por el tema de la comisión y si no habrá problemas con la empresa.

**Sra. Alcaldesa:** Responde que no, porque se habló con el caballero y dijo que no.

**Sr. Manuel Marín:** Aparte de eso, se hace nuevamente el decreto que también se los pasó, en el cual se revoca el anterior cuando estaba ya adjudicado y se hace el nuevo decreto de adjudicación.

**Concejal Lineros:** Consulta si no se pudo modificar esta licitación.

**Sr. Manuel Marín:** Responde que no es modificar, y explica que se hizo nuevamente el cuadro de evaluación, pero nuevamente dan los mismos valores, de acuerdo al comparativo, se vuelve a hacer la evaluación pero los antecedentes les arrojan nuevamente los mismos resultados, debido a que son, por ejemplo, si ellos tienen pagadas las cotizaciones, la cantidad de trabajadores, la calidad de los equipos en el sentido de mantención, certificado de mantención, porque eran las mismas bases de licitación.

**Sra. Alcaldesa:** Expresa que ellos habían conversado en el concejo que los contratos iban a ser por ser por 6 meses.

**Secretaria Municipal:** Eso se habló el día miércoles en la votación, que ustedes tienen que votar condicionando su voto a seis meses.

**Concejal Marchant:** Expresa que sea por 6 meses.

**Secretaría Municipal:** Agrega que las bases no se pueden cambiar, por tanto los ediles deben votar condicionando el voto.

**Concejal Lineros:** Expresa que anteriormente y por los antecedentes proporcionados aquí en la mesa de que esa empresa no tenía demasiados buenos antecedentes, entonces consulta cómo van a estar contratando una empresa que tiene problemas, y aclara que se refiere al servicio.

**Sra. Alcaldesa:** Responde que si se ganan la licitación y ellos no cumplen automáticamente el contrato los deja terminado, pero no podemos decir nada porque no hemos trabajado con ellos.

**Sr. Manuel Marín:** Señala que no tienen otros criterios de evaluación.

**Concejal Bueno:** Señala que el lleva trabajando en algunos consultorios, hace muchos años, y él lo conoce hace más de 20 años y siempre con los mismos antecedentes.

**Sra. Alcaldesa:** Pero ahora se deja por 6 meses, para probarlos.

**Concejal Bueno:** Agrega que él fue participe para sacarlo de Hijuelas y de la Cruz y de aquí también de Nogales.

**Sra. Alcaldesa:** Consulta si hay antecedentes de eso.

**Concejal Bueno:** Responde que él los tenía cuando trabajaba acá, y él salió en el 2014, trabajó durante 7 u 8 años, algo así y todos esos años él reunió antecedentes.

**Sra. Alcaldesa:** Consulta si tiene esos antecedentes.

**Concejal Bueno:** Responde que ya no, porque se fue y ahí los eliminó, pero él sabe que si le nombran su nombre y que él está aquí, se van a poner nerviosos.

**Concejal Lineros:** Expresa que es bueno considerarlo porque eso permite estar a la defensiva.

**Sra. Alcaldesa:** Responde que ahí tiene que estar Don Manuel y si cumple o no cumple, él debe avisar y ella hará alguna cosa.

**Concejal Bueno:** Agrega que el tema es que él detectaban la falla, porque examinaba al paciente, veía al paciente, y no sabe si los médicos de ahora harán eso, él veía que el paciente clínicamente estaba bien y tenía un examen malo, obviamente se preocupaba, pero él desconfiaba, y muchos médicos a pesar de ser jóvenes, se confían de esto, y el laboratorio es un examen súper importante para el médico, y agrega que cuando él empezó aquí, tuvo que sacar de crónicos a muchas personas porque no tenían eso.

**Sra. Alcaldesa:** Relata que en terreno en el sector de la Hacienda, una señora dijo que Cancino mandaba a la gente a su consulta particular, ese dentista los revisaba y mandaba a toda la gente a sacarse radiografía y cuando se sacaban la radiografía les decía "ah ya este tratamiento es tal y no se hace en los consultorios y les decía váyase a mi clínica particular".

**Concejal Bueno:** Expresa que eso es antiético igualmente, pero el consultorio es más preventivo, en realidad son cosas que no se le van hacer, pero en realidad, es algo que no controla el paciente, no que lo averigüe directamente ella.

**Concejal Lineros:** Señala que él se queda con lo que dijo la Alcaldesa en algún minuto, en que ella iba a hacer algunos contrastes para ver si los exámenes son verídicos, iba a tomar al azar algunos exámenes y los iba a llevar a otro laboratorio para poder contrastar si esos exámenes están bien, no tenemos las competencias para decir que este examen es 100% seguro. La única fórmula es lo que la Alcaldesa planteó, tomar al azar en cualquier minuto y llevar a otro laboratorio.

**Concejal Flores:** Consulta cómo anda el laboratorio San Ignacio.

**Concejo Bueno:** Como dijo la Alcaldesa la vez pasada, siempre las licitaciones son un tema porque los buenos laboratorios, los de buena trayectoria no participan, y no solamente en laboratorio, en todas las empresas. Ahora, resulta que este laboratorio "San Ignacio", el señor que es actualmente dueño de éste, era dueño del de allá, y entre ellos se desacreditan y van cambiando de nombre. Agrega que este es un tema y es súper delicado y este señor ha sido casi dueño de todos los laboratorios.

**Sra. Alcaldesa:** Señala que hay que ver en 6 meses y manifiesta la idea de armar un laboratorio nosotros.

**Concejo Bueno:** Señala que eso podría ser.

**Concejal Gachón:** Responde que se hizo hace unos años atrás y cree que la mala idea fue formar una alianza, agrega que nosotros no lo podíamos hacer solos porque éramos muy pequeños, no teníamos la capacidad por la exigencia sanitaria y se hizo un acuerdo con La Calera, Hijuelas y La Cruz, terminó siendo director el Dr. Martínez, y lo que pasó es que, se atribuyeron situaciones ellos, se pusieron a contratar gente y sin consultarle a quien éramos parte de la historia y después les llegaban las cuentas. Ellos contrataron un par de personas sin la autorización por lo menos nuestra, y a él nunca le preguntaron, cuando le llegó la cuenta vieron la situación en concejo y el concejo nos dijo: aquí nadie nos informó y finalmente el mismo concejo de Nogales como lo hizo Hijuelas decidió retirarse porque se estaba vulnerando el contrato y el acuerdo.

**Sra. Alcaldesa:** Señala que a ellos en La Calera le decían que Nogales e Hijuelas no pagaban, y que por eso no siguió el convenio, agrega que entonces no fue que el acuerdo haya sido malo, y cree que fue malo el contexto de quienes dirigían.

**Concejal Flores:** Consulta si La Calera tiene eso ahora.

**Concejal Gachón:** Responde que no, no fueron capaces solos. Y agrega que el laboratorio era bueno.

**Sra. Alcaldesa:** Consulta por qué no lo hacen de nuevo.

**Concejal Bueno:** Agrega que se puede hacer, con La Calera, Hijuelas y La Cruz, con una buena Dirección.

**Concejal Gachón:** Señala que todo está en que cuando uno arma una sociedad, las igualdades deben corresponder y no que alguien se tome las decisiones, entonces Belén con su actitud y Martínez con su actitud creyeron que podían hacer lo que querían, pero no era así, porque habían 2 más que éramos pequeños, pero teníamos mucho que decir en este cuento y tenían que aportar, entonces cuando les hicieron el cobro en ese año de \$3.500.000.- porque ellos habían contratado, no más profesionales, ni tampoco habían cambiado equipo, sino que estaban hablando de otras situaciones, en otro contexto, y ahí él dijo “esto no va por ahí” y lo plantearon al concejo y el concejo así como estuvo de acuerdo que nos incorporáramos e hiciéramos esta sociedad, también estuvo de acuerdo en que saliéramos porque no tenía ningún sentido el tema, si en una sociedad se deben consultar las decisiones que se tomen consulta.

**Concejo Bueno:** Los exámenes que estaba revisando son básicos.

**Concejal Gachón:** Agrega que eso no nace de ninguno de ellos, eso nació de Nogales, no nació de él tampoco, nació del director de ese tiempo, que era Don Orlando Orrego, que se le ocurrió plantear la necesidad y convocamos de Nogales al resto de los alcaldes, y nació de ahí la idea.

**Concejo Bueno:** Agrega que son solo 45 exámenes, nada más, con cuatro tecnólogos, entre ellos dos químicos y dos que hagan bacteriología, no es gran cosa.

**Concejal Gachón:** Expresa que después todo el mundo se lo atribuye.

**Sra. Alcaldesa:** Señala que se va a meter en ese tema.

**Concejal Rivera:** Consulta cuánto tienen que poner.

**Concejal Gachón:** Responde que en ese tiempo pusieron como \$2.000.000.- cada uno, cada municipio, agrega que está hablando del año 1995 ó 1996. Los equipos los consiguieron con el Servicio de Salud Viña del Mar – Quillota, a través de ellos y la Subdere. Agrega que no tiene idea de a dónde fueron a parar esos equipos

**Sra. Alcaldesa:** Refiere que ella lo va a hablar y hacer el proyecto de esto.

**Concejo Bueno:** Responde que él piensa que sí.

**Concejal Gachón:** Expresa que no es poco lo que se está pagando acá.

**Concejo Bueno:** Agrega que los activos son relativamente económicos.

**Concejal Lineros:** Consulta, si se forma esta asociación, en qué quedaría esta licitación.

**Concejal Gachón:** Responde que se maneja para el próximo año.

**Sra. Alcaldesa:** Agrega que hay que hacer un proyecto.

**Concejo Bueno:** Piensa que no es malo eso, porque pagar \$6.000.000.- mensuales.

**Concejal Flores:** Señala que en La Calera se deben pagar \$15.000.000.-

**Sra. Alcaldesa:** Señala que lo vamos a hacer, y cuando ella se propone algo, cumple las cosas.

**Concejal Gachón:** Señala que en ese tiempo, se reducía el costo a casi a un 30% ósea del 100% estábamos pagando un 50% y algo, por ahí y es un tremendo ahorro.

**Sra. Alcaldesa:** Expresa que es ahorro, y que esa plata nos serviría para nosotros, para comprar más insumos, arreglar mejor el departamento de salud.

**Concejal Gachón:** Y lo otro es que habían exámenes específicos que también se podrían hacer ahí inmediatamente.

**Concejo Bueno:** Agrega que eso es lo otro, es rápido y no hay que esperar a que te lleguen cada 2 días o 3 días, o una semana.

**Concejal Flores:** Consulta cuál es la diferencia con los que hoy día se hacen acá, porque se hacen hartos exámenes acá.

**Sr. Manuel Marín:** Responde que se hace una canasta.

**Concejal Lineros:** Manifiesta que la rapidez del examen.

**Sra. Alcaldesa:** Señala que es la canasta como dice Manuel.

**Sr. Manuel Marín:** Expresa que esa canasta se manda al Hospital de La Calera.

**Concejal Flores:** Consulta si hay estudios que se hacen directamente en el consultorio.

**Sr. Manuel Marín:** Responde que acá se saca la muestra y se manda a La Calera.

**Sra. Alcaldesa:** Agrega que aquí solamente se toman muestras.

**Concejal Gachón:** Agrega que acá no tenemos capacidad de análisis de laboratorio.

**Concejal Flores:** Consulta si esos son los que se cobran, porque acá se cobra.

**Sr. Manuel Marín:** Responde que no, agrega que lo que acá se cobra son, por ejemplo, cuando los laboratorios vienen y ellos piden la botellita para hacerse el examen del azúcar, ellos deben pagar esa botellita, que es un polvito que se disuelve.

**Concejal Marchant:** Pregunta si son los que no aparecen acá en este listado, los que no aparecen son los que se cobran, con un valor externo. Le consulta al Sr. Manuel Marín, porque en el documento que se les entregó dice que los exámenes médicos y sus respectivos valores son, aquí hay un listado, y cuando hay un examen que no aparece en este listado, esos son los que se pagan. Pregunta si no existe alguna caja chica o algo, algún apoyo para estas personas por parte de la Unidad Social del Departamento de Salud.

**Sra. Alcaldesa:** Agrega que si hay.

**Sr. Manuel Marín:** Responde que existen 2 opciones, cuando la gente tiene, obviamente su ficha y nos conste que no tiene los medios para pagar.

**Sra. Alcaldesa:** Expresa que a veces hay exámenes que valen, por ejemplo, \$120.000.- la gente pone la mitad y nosotros ponemos la otra mitad, cuando vemos que la gente con más bajos

recursos, que recibe una baja pensión, porque algunos reciben una pensión de \$50.000.- gente que si paga un examen, se le va a quitar lo poco que tiene para comer en el mes, en esos casos lo subvencionan al 100%.

**Sr. Manuel Marín:** Manifiesta que los otros exámenes, los hace la gente que muchas veces va y les pide hacer con el mismo laboratorio o se le da una orden a un lugar particular donde ellos tengan convenios.

**Concejal Bueno:** Expresa que sería bueno, si se puede obviamente, hay que ver la disponibilidad de dinero, es la endoscopía, que eso se demora como un año, y resulta que son muy pocas las que se piden, pero por ejemplo, es un detector de cáncer.

**Sra. Alcaldesa:** Señala que anoche conoció a un niño que es muy amigo de un médico de La Calera, que hace muy rápido los exámenes a la próstata, y le hará contacto con él, para que los varones se hagan los exámenes.

**Concejal Lineros:** Expresa que La Cruz tiene ese servicio gratuito.

**Concejal Bueno:** Agrega que es muy necesario para el cáncer gástrico, por lo que solicita la posibilidad de hacer algún convenio.

**Concejal Marchant:** Manifiesta que acá hay dos puntos súper importantes, uno es el tema de dejar el contrato a 6 meses, que eso se debe imponer el día que se vaya a sanción, y lo otro es lo que se planteó en el concejo pasado de sacar exámenes al azar, para hacer un comparativo con otro laboratorio, porque frente a la información que se ha entregado y la poca credibilidad y la eficiencia de los resultados de los exámenes, es importante que eso se haga, porque él también he sabido que personas van por un examen, les dan el diagnóstico y finalmente no es ese diagnóstico, y eso puede traer consecuencias muy graves.

**Secretaría Municipal:** Informa que el Director (s) del Departamento de Salud Municipal va a incluir otro tema el día miércoles, que es el artículo N°45, entonces les quería avisar a ustedes.

**Sr. Manuel Marín:** Expresa que les va enviar los antecedentes del artículo N°45 para sanción.

**Secretaría Municipal:** Agrega que serán enviados esta tarde.

**Sr. Manuel Marín:** Agrega que el Artículo N° 45 está considerado para todos funcionarios del Departamento de Salud.

**Concejal Marchant:** Consulta si ese artículo N° 45 lo está recibiendo la Directora titular.

**Sra. Alcaldesa:** Responde que no.

**Sr. Manuel Marín:** Les recuerda que es una asignación que se percibe hasta el 31 de diciembre de cada año.

**Concejal Flores:** Solicita se envíen los antecedentes lo antes posible, porque tienen que estudiarlo bien y ver también a quién le corresponde.



**Concejal Rivera:** Señala que al parecer la Ley señala que se dan los antecedentes de los cargos y no de los nombres, pero él ha pedido los nombres.

**Concejal Gachón:** Agrega que es la responsabilidad de la función de cada uno de ellos.

**Sra. Alcaldesa:** Le Consulta a la Sra. Angélica cuáles son.

**Angélica Rodríguez:** Responde que es para el cargo de jefe de finanzas, adquisiciones, el habilitado, recursos humanos, son como 7.

**Sr. Manuel Marín:** Agrega que es para el cargo, no por el nombre.

**Secretaría Municipal:** Expresa que esos antecedentes el Director (s) los va a entregar y los vamos a enviar hoy día, con la citación para día miércoles.

**Concejal Rivera:** Expresa que lo que a él que le preocupa es el asunto del contrato, es que va por 18 meses y aquí aunque nosotros después votemos por 6 meses, la empresa va a respetar el contrato.

**Concejal Marchant:** Sugiere poner una clausula.

**Concejal Rivera:** Explica que pasa es que los oferentes en este caso, licitaron por los 18 meses y nosotros para aprobar tiene que ser por los 18 meses no por los 6, aunque lo digamos aquí en la mesa.

**Concejal Flores:** Señala que el tema es que como dice el Concejal Juan Rivera efectivamente es así porque los valores son para los 18 meses.

**Concejal Bueno:** Señala que en el décimo tercer punto, dice que "el Departamento de Salud notificará por escrito a su proveedor decisión por término anticipado de contrato en forma unilateral", ósea que lo puede terminar en cualquier momento.

**Concejal Lineros:** Señala que ahí hay un resquicio.

**Concejal Rivera:** Esta bien, que sea unilateral porque una parte toma la decisión y se pregunta, si no hay motivos, ¿Cómo se hace?

**Concejal Bueno:** Responde que van a haber motivos.

**Sra. Alcaldesa:** Señala que hay que investigar primero, para qué nos vamos adelantar a los hechos.

**Concejal Gachón:** Expresa que sabe que hay una comisión donde hay médicos y todos ustedes, pero a él le interesa también saber si es que existió la comisión técnica que define las cosas por estadísticas y todo eso, porque finalmente cuando aquí hablamos de poder hacer exámenes al azar, no estamos hablando de 42 exámenes que son los que aparecen en la carpeta, de acuerdo a las estadísticas, no sabe cuántos hemogramas se hacen, no sé cuántas glicemias se hacen, entonces se imagina que esto estará sujeto a estas estadísticas.

**Sr. Manuel Marín:** Responde que sí, es en relación a esa estadística de exámenes, que se propone la cantidad más o menos de dinero, se divide en relación a cuantos exámenes están

haciendo más o menos mensual, en un promedio, y con eso se sacó el promedio de \$6.000.000., agrega que incluso en un momento se hacía un valor de \$8.000.000.- en exámenes distribuidos.

**Concejal Gachón:** Consulta si sería posible que cuando vengan a la aprobación, les pudieran tener un detalle de cuántos exámenes se hacen.

**Sra. Alcaldesa:** Señala que hay información de Kronos, donde se disparaban los valores y no hay información, da el ejemplo, si vamos a pagar 50 exámenes que dice el Doctor, qué respaldo que sean los 50 exámenes que se hicieron.

**Sr. Manuel Marín:** Señala que debe ser respaldado de la siguiente manera: toman el examen en laboratorio hoy en día, agrega que ellos traen al personal, van con la orden médica, hacen un acta, se lo llevan, lo mandan devuelta, nosotros tenemos la orden y comparamos con la orden de nosotros versus el listado que ellos envían, entonces con eso anulamos los exámenes que han sido demás o le hace una nota de crédito.

**Concejal Flores:** Expresa que ahora Kronos, con la demanda que tenían y no tienen respaldo, claramente es extraño.

**Concejal Bueno:** Cree que sí tienen respaldo.

**Concejal Flores:** Señala que deberían tener.

**Concejal Bueno:** Agrega que ellos le sacan copia a todos los exámenes que hacen, y ese es el respaldo de ellos.

**Concejal Flores:** Responde que sí, pero de acá te lo mandan con una orden.

**Concejal Bueno:** Sí y ellos a esa orden le sacan copia.

**Sra. Alcaldesa:** Señala que ojala los tengan, bien por ellos, pero si no la tienen.

**Concejal Bueno:** Expresa que a él le preocupa una cosa, que este va hacer un contrato por 6 meses y consulta si después de esos 6 meses cuentan los 18 meses más, osea estarían hablando de dos años, porque primero van a ser 6 meses.

**Sr. Manuel Marín:** Responde que esos 6 meses van incluidos en los 18.

**Concejal Rivera:** Expresa que él sabe que el acuerdo que se va a tomar ahí no se va a tomar en cuenta.

**Sra. Alcaldesa:** Responde que lo que se debe hacer firme es la fiscalización de los exámenes.

**Concejal Bueno:** Agrega que eso es responsabilidad de cada Director de consultorio, agrega que tiene que haber un TENS en el momento que se están tomando las muestras en el consultorio.

**Sra. Alcaldesa:** Expresa que ella le ha dado la instrucción que cualquier error que se cometa en el laboratorio, ella lo debe saber en menos de 24 horas, y no le pueden decir que "eso se hacía así".

**Concejal Bueno:** Consulta en qué tiempo tienen los resultados

**Sr. Manuel Marín:** Responde que tienen un plazo de 24 horas para estar en una plataforma web, entonces nos dan acceso directo a esto y nosotros ahí consultamos el examen, y 48 horas el físico.

#### **Puntos Varios**

**Concejal Lineros:** Consulta si existe realmente un proyecto o una definición de parte del MOP en el sentido de la conexión del atravesado que hay por sobre la ruta 5 norte hacia la Macal, expresa que a él le contaron que la Sra. Alcaldesa había ido con una comisión a terreno.

**Sra. Alcaldesa:** Responde que fueron con el Seremi de Obras Públicas para ver la conexión del pueblo, pero ahí ellos tienen que mandar a una persona porque tienen que calcular cuántos metros, cuanto de ancho, el estero, etc. y ellos van a mandar gente.

**Concejal Lineros:** Señala que entonces todavía están en veremos, no están ni siquiera en un diseño.

**Sra. Alcaldesa:** Responde que no, todavía no, eso lo hacen ellos.

**Concejal Gachón:** Agrega que lo que pasa es que en el año 1995 - 1996, cuando se hizo ese enlace, se hizo un acuerdo con el SERVIU donde quedó un diseño que iba por el costado, hay un zanjón, hoy día se gira y se entra a la macal por ahí, en un paso informal, pero el diseño que quedó era que se hacía esa vuelta ahí, y por donde va ese zanjón por detrás de la Macal, iban los terrenos del Sr. Osses, había que hacer una expropiación ahí y quedaba súper expedito y se hacía el puente donde va la pasarela y salía a la calle 2 norte, expresa que ese diseño quedó hecho, y debería estar en la SECPLAC, expresa que ese diseño se hizo el año 1998, incluso fue financiado por la Subdere, porque recamaron que no les estaban dejando nada a cambio.

**Sra. Alcaldesa:** Consulta en qué año fue.

**Concejal Gachón:** Responde que esto fue entre el año 1996 al año 2000, diseño SERVIU financiado por la Subdere.

**Concejal Gachón:** Recuerda que esto fue hecho cuando nosotros teníamos un arquitecto japonés en ese tiempo, Ken Kenichiro, que era un arquitecto que estaba de visita acá, el participó de este diseño.

**Concejal Lineros:** Desea plantear sobretodo el tema de los argumentos, es que todos esos sectores no tienen salida a la ruta al 5 norte, agrega el fin de semana del año nuevo, se demoró en atravesar desde la cuesta hasta acá, más de 2 horas y media porque había una congestión extraordinaria.

**Sra. Alcaldesa:** Les informa que salió aprobado el RS de los espacios públicos de El Melón y ahora tendrán que salir a conseguir los recursos, para que le digan a los vecinos.

**Concejal Lineros:** Agrega dentro del argumento, la idea de que la comunicación interna del pueblo de El Melón, se pueda hacer a través de esas vías, porque si se hace un puente ahí donde está la Macal y la Iglesia Pentecostal, no tienen la necesidad de utilizar la ruta 5 norte para la comunicación interna, y además hace falta que hayan 2 puentes, porque si se cae ese puente

**Concejal Rivera:** Quiere que todos fueran con el mismo sistema, porque el sistema es bueno, y lo otro es el asunto que le dijo en la reunión anterior, es que si hay algún plan de emergencia con el agua potable porque en El Melón, porque él cree que en el mes de Diciembre ya se va a empezar a acabar.

**Concejal Lineros :** Expresa que no hay conciencia.

**Sra. Alcaldesa:** Señala que hay tanta irresponsabilidad de la gente sin conciencia, porque botan el agua, ese tema se va hablar la próxima semana. Agrega que el otro día Don Juan Rivera le informó que había muy poquita agua, había como una pana eléctrica, así que mandó a Don Jaime, captaron la pana y ahora están funcionando muy bien las bombas.

**Concejal Flores:** Señala que se debiera cobrar el sobreconsumo.

**Concejal Rivera:** Responde que las bomba pueden funcionar perfectamente bien, el problema que va a haber es la escasez de agua a eso va él, a ver si tienen los camiones aljibes listos para traer agua de otro lado.

**Sra. Alcaldesa:** Responde que tiene un proyecto de 2 camiones aljibes del Gobierno Regional y tiene un camión de limpia fosas, de esos grandes para los sectores rurales y, también tiene una retroexcavadora nueva con un gato chiquitito, tiene una tolva de 11 cubos, no sé cuánto le irán a dar en cubos, agrega que ya hay cuatro cosas que ya están en RS, que son las tolvas, los camiones aljibes, son como 3 o 4 cosas que están adelantando.

**Concejal Rivera:** Expone el tema de la bajada del cementerio, calle Baquedano, que hace rato viene escuchando cosas que viene un proyecto y sigue ahí.

**Sra. Alcaldesa:** Responde que el proyecto lo están haciendo con Gonzalo Tapia y tiene una audiencia con el Director del SERVIU, porque él le tiene que ayudar en los proyectos porque esa calle está mala.

**Concejal Rivera:** Solicita evaluar, si es posible, instalar una sucursal de Banco Estado, así como tiene Nogales, señala que esta solicitud la ha hecho varias veces.

**Sra. Alcaldesa:** Responde que las gestiones las han hecho, pero el Banco se está renovando acá en Nogales, y cree que se pueden hacer más adelante cuando se renueve Nogales.

**Concejal Rivera:** Lo otro que se ha pedido y se ha reiterado acá en la mesa, es un Registro Civil móvil, si es que se puede, porque muchas personas de El Melón no tienen los recursos, aunque sean \$600 para venir a Nogales.

**Concejal Lineros:** Solicita hacer una comunicación al Banco Santander, porque el cajero automático que tiene frente a Carabineros no está aceptando los otros bancos y se supone que ese se instaló ahí, para la comunidad, entonces cree que hay que tener algún acercamiento, recuerda que ese cajero se inauguró con todo el concejo hace bastantes años atrás, varios periodos atrás, y que era para brindar servicios a toda la comunidad porque si no, no tendría sentido que estuviera ubicado ahí.

**Sra. Alcaldesa:** Responde que ese es un tema de una empresa privada.

**Concejal Lineros:** Responde que él hará las consultas.

**Concejal Gachón:** Explica que lo que ocurrió es que se salió de la línea redbank y el cajero no acepta realizar operaciones de otros bancos, solamente Santander, agrega que debe ser un problema técnico del cajero que lo tienen que resolver.

**Concejal Lineros:** Reitera que él lo va a averiguar, y expresa que “usted no sabe la cantidad de gente que lo ocupa en El Melón”.

**Sra. Alcaldesa:** Pregunta por qué ella tiene que hacerle lo que le corresponde a los demás bancos, si el banco Santander es dueño de hacer lo que ellos quieran, ahora lo que tendrían que hacer es que al lado del Banco Santander se coloque un Cajero del Banco Estado.

**Concejal Lineros:** Reitera que él lo averiguará y después lo informará.

**Sra. Alcaldesa:** Le solicita al Concejal Lineros le informe si tiene algún problema.

**Concejal Flores:** Sobre el tema que estaba hablando del Registro Civil, expone que es muy necesario para El Melón, pero informa lo que está pasando acá en Nogales, por las vacaciones o no sabe por qué razón, hay una sola niña trabajando, el tema es que viene gente a hacer trámites y está toda la mañana y es mucho el trabajo que se está dando, y solicita a la Sra. Alcaldesa oficiarlo al Ministerio de Justicia o quien corresponda para ver si se puede mandar a otra persona.

**Sra. Alcaldesa:** Responde que hará el trámite, relata que una vez entró al Registro Civil y tenían un solo computador y ellos han tenido muchos oficios que le han mandado y no les han enviado otro computador. Además ella habló con el encargado y le dijo que lo mínimo que podían hacer era entregarle otro computador.

**Concejal Flores:** Reitera la solicitud de que ingrese a otra persona además del tema del equipo computacional.

**Concejal Lineros:** Relata que hace un tiempo atrás enviaron un documento para que el Registro Civil pudiera estar en El Melón, y el Director Regional vino a ver a dónde pudiéramos tener un espacio, y ahí en la delegación le dieron un espacio, estaba todo OK, pero se frenó, por el computador, porque debe ser un computador especial, entonces no es llegar y tomar todos los registros, hace las fotos y tiene un montón de condiciones, no es comprar un computador en Falabella o Ripley.

**Concejal Gachón:** El Registro Civil tiene otra conformación computacional.

**Sra. Alcaldesa:** Señala que antes de hacer un Registro Civil en El Melón, lo que ella quiere es recuperar las casas que están tomadas por la Iglesia Adventista, hay un Centro de Madres que no lo ocupan nunca, esas son casas que son de la Municipalidad, y pedir las con prudencia, dar un plazo, y hay renovar todo eso y podríamos recuperar como para instalar un registro civil, porque es en pleno centro, donde está la plaza.

**Concejal Rivera:** Expresa que estamos quedando muy atrás en todo este asunto, es por la farmacia popular, aunque expresa que el nombre no le gusta mucho, el cree que tendremos que

empezar a gestionar porque se están perdiendo muchos beneficios, sobre todo ahora que se está haciendo un nuevo contrato con un laboratorio extranjero y se hizo una asociación de Municipalidades que están adheridas a farmacias populares, entonces si llegan esos remedios, los que no están en esa asociación van a quedar fuera.

**Sra. Alcaldesa:** Responde que nosotros no estamos en esa asociación, tendría que ver qué puede hacer para inscribirnos en la asociación, porque igual hay puntos buenos, como capacitación para los funcionarios, que solo se paga una cuota.

**Concejal Bueno:** Explica que en este tema, lo mejor es que el Municipio contrate un laboratorio que se lo deje al mismo precio que el Municipio se lo tiene que dar al paciente, pero las farmacias comunales no están funcionando como corresponden, porque este mes puede llegar un medicamento y al otro mes no te llegan, y así se tienen que transformar igualmente.

**Sra. Alcaldesa:** Consulta si hace un contrato directamente con Laboratorio de Chile.

**Concejal Bueno:** Responde que sí, la farmacia comunal es solo un término y una campaña política.

**Concejal Lineros:** Opina que se podría hacer una Farmacia Municipal.

**Concejal Gachón:** Agrega que con los requerimientos que tiene los consultorios.

**Concejal Bueno:** Sostiene que llegan medicamentos a los consultorios que ya ni se usan.

**Sra. Alcaldesa:** Recuerda que cuando ella llegó, botaron 130 kls. de remedios vencidos y tuvo que relimpiar toda la bodega de remedios del consultorio.

**Concejal Bueno:** Expresa que estaban vencidos porque no son de utilidad.

**Concejal Lineros:** Señala que ahí hay responsabilidad del Departamento.

**Sra. Alcaldesa:** Relata que pasaba es que tenían contratada a la Química Farmacéutica Sra. Gloria Tapia, que además estaba contratada en el Van Buren, recuerda que se los dijo y que mandaba al marido porque ella estaba contrata en el Van Buren por 44 hrs. Entonces, se pregunta ¿A qué hora venía ella? Aparte ella pedía remedios que nadie los necesitaba.

**Concejal Bueno:** Responde que lo que pasa es que no han renovado la lista de los remedios, da el ejemplo de la ampicilina.

**Sra. Alcaldesa:** Plantea que lo que debemos hacer, es un análisis con los médicos, para saber cuáles son los remedios que piden a la gente.

**Concejal Marchant:** En relación a lo que estaba planteando Don Juan, con respecto a una Farmacia Comunal Popular, sería importante, porque acá dentro de la provincia de Quillota, la única que la tiene es La Calera, sino se equivoca y Quillota, sería bueno conocer experiencias de ellos, porque tiene entendido que no ha sido favorable con respecto a la demanda de la gente.

**Concejal Bueno:** Sabe que la de Quillota se abre para todas las comunas, no solamente para Quillota y la de La Calera no he tenido buena experiencia.

**Sra. Alcaldesa:** A ella le dijo el hijo del Doctor Mella, que la va a venir ayudar, porque él tiene muy buenos contactos.

**Concejal Rivera:** Aclara que el asunto de la farmacia no lo está mirando políticamente. Y sobre otro punto señala que los postes de la Villa Disputada las personas que quedaron han reclamado mucho y no se ha hecho nada, están donde mismo los postes. Además agradece que lo hayan esperado para iniciar el Concejo.

**Concejal Gachón:** Su primer punto tiene que ver con algo que la Sra. Alcaldesa tocó hace un rato atrás, con el Doctor Cancino, él no quiere que se malinterprete lo que va a decir, pero la gente del sector rural es muy respetuosa y sienten que los médicos y quienes trabajan en salud, son como una autoridad, tienen una deferencia con ellos y todo un tema. Agrega que él había guardado reserva de un hecho y no quiere que se interprete que anda tratando de indisponer a la gente, pero hace un tiempo atrás el Doctor Cancino vio a una persona que iba con un fuerte dolor molar y le dijo: "sabes que, vuelve mañana porque mañana te voy atender, porque hoy día me duele la guata" y se fue. Entonces el Concejal se pregunta ¿Qué es lo que está pasando? porque finalmente se le ha aplicado sanción a tanta gente y hay alguien que hace y deshace, agrega que debe haber un llamado de atención fuerte, porque la gente del mundo rural es más humilde, y él siente que se le está pasando un poco la mano a algunas personas del Centro de Salud del Asentamiento, reitera que es porque la gente es más humilde, gente mayor que no va a entrar en conflicto.

**Sra. Alcaldesa:** Ella les diría a esas personas que hicieran un reclamo por escrito, agrega que tuvo caso muy similar al que refiere al Concejal, el Doctor Cancino si llega a la hora, deja a la gente botada, y se va a la clínica particular, pero ahora para no pelear con él, le van a cambiar la hora de atención, ahora va a tener que atender en la tarde.

**Concejal Gachón:** Consulta ¿Por qué eso?, ¿Por qué hacen eso?

**Sra. Alcaldesa:** Responde que es porque se sienten intocables porque son de planta.

**Concejal Flores:** Señala que hay antecedentes, hasta cuando se le pago más del 10% por un año, de un convenio que él se lo tomó, que era sobre el tema del sueldo, agrega que hay otro tema de las prótesis, acá están los antecedentes cuando hicieron el tema de las prótesis, cuando usaron palos blancos.

**Sra. Alcaldesa:** Señala que si hay antecedentes, documentos, a ella se lo tienen que informar y de dónde sacar la información.

**Concejal Flores:** Responde que debiera estar en jurídico, Agrega que hicieron un sumario, una investigación y después, el año pasado, lo que pasó con el tema del Programa Dental de las prótesis que no se podía pagar un sueldo de más del 10% y se le pagaban \$800.000.-

**Concejal Gachón:** Señala que incluso pusieron a personas que habían fallecido ahí.

**Concejal Flores:** Agrega que pusieron a personas que nunca habían venido. Reitera que el año pasado se le pago sobre el tema de los \$800.000.-

**Concejal Bueno:** Señala que él en esa época trabajaba acá y sabe que hubo bastantes cosas.

**Sra. Alcaldesa:** Señala que esto viene de la época de Pizarro con problemas.

**Concejal Flores:** Insiste en que hay un tema del año pasado, que es el programa.

**Concejal Gachón:** Señala que lo que pasa que nuestra gente, tiene temor a hacer cualquier denuncia y a tener discrepancias, porque después lo que sucede es que la gente los trata mal.

**Sra. Alcaldesa:** Responde que entiende, pero si ella tiene un documento que los tratan mal, se puede sostener en un documento y tomar decisiones, por lo que solicita le envíen los antecedentes.

**Concejal Gachón:** En virtud de lo que estamos viviendo, su sugerencia, aporte o contribución al agua potable, es que sería bueno, que empezaran a manejar los niveles estáticos y dinámicos de los pozos porque va a permitir saber qué cantidad de agua se tiene hoy en día.

**Sra. Alcaldesa:** Responde que lo están viendo, por eso les vuelve a decir, que declararon emergencia.

**Concejal Gachón:** Le expresa a la Alcaldesa que ella no tendría por qué saberlo, pero le consulta si sabe a qué se refiere con estático y dinámico, y explica que lo que pasa es que, cuando tenemos sequía existe aparatito que no se si lo tienen, que se llama cosometro, que es un instrumento que detecta antes que la bomba esté funcionando qué nivel de agua tiene, se hecha andar la bomba y detecta en qué nivel quedó esa situación, y detecta si se mantiene o no se mantiene, y eso a uno le permite poder saber cuánto está funcionando de acumulación el pozo en una cantidad de horas, expresa que esa es su contribución y lo que quería sugerir, porque he escuchado mucho que algo está pasando por lo cual está bajando, y eso es una manera de poder verificar.

**Sra. Alcaldesa:** Expresa que han habido fallas y la peor falla fue que con el mismo tablero del agua que estaba funcionando mal por la electricidad, se arregló el tablero y ahora se manejan bastante bien.

**Concejal Gachón:** Explica que llegado enero, viene una reducción de las napas subterráneas.

**Sra. Alcaldesa:** Señala que es una cosa natural.

**Concejal Bueno:** Ya que se ha tocado el tema del Laboratorio, expresa que va a ser una de las personas que obviamente va a rechazar por los antecedentes de este caballero, pero sería egoísta igualmente que la comuna se quede sin laboratorio, pero sí le gustaría que se pudieran agregar un pequeño convenio para hacer endoscopias y colonoscopías en personas, tiene que ser una buena interrelación del médico para evaluar a quién lo necesita, tampoco no va ser para el que quiera solicitar intervención, pero tiene que ser una buena intervención, expresa que van a ser pocas, en personas masculino endoscopia mayor de 40 años y colonoscopia masculino, femenino más de 50 años. Es un examen relativamente caro, pero con un convenio para la clínica se pueden abaratar costos. Agrega que actualmente sale como \$300.000.-

**Concejal Marcahnt:** Consulta al Concejal Bueno qué hay de cierto, por el ejemplo, si un médico tratante, en este caso usted, ve a un paciente y hay una situación de riesgo, ¿Automática el auge le entrega prioridad?



**Concejal Bueno:** Responde que sí.

**Concejal Marchant:** Consulta si a través del Servicio de Salud Público, eso se tiene que mover de forma rápida.

**Sra. Alcaldesa:** Responde que sí, rápido.

**Concejal Bueno:** Señala que él ha visto en las consultas, que por lo último tiene que ir a la consulta privada, porque los pacientes dicen: "Doctor, hace un año me la solicitaron y todavía no me llega" y ahí responde que es mejor hacérsela afuera, y muchas personas tienen el cáncer de estómago, de colon.

**Concejal Marchant:** Señala que depende de la evaluación, del diagnóstico que le dé el médico, porque si el médico lo pone el riesgo, tienen que darle prioridad.

**Concejal Bueno:** Responde que todo tumor maligno es prioridad, siempre.

**Secretaria Municipal:** En un rato más les van a hacer llegar los antecedentes del artículo N°45 y la citación.

**Sra. Alcaldesa:** Cierra el concejo ordinario a las 10:47 hrs.



  
VIVIANA GARCIA GALLARDO  
SECRETARIA MUNICIPAL